

## Municipalidad de La Cisterna

### ACUSE DE RECIBO DE SOLICITUD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN LEY DE TRANSPARENCIA MU117T0000876



Fecha: 30/09/2016 Hora: 13:25:55



#### 1. Contenido de la Solicitud

**Nombre y apellidos o razón social:** Claudio Yaluff Armendáriz

**Tipo de persona:** Natural

**Dirección postal y/o correo electrónico:**

**Nombre de apoderado (si corresponde):**

**Solicitud realizada:** Estimado(a), ¿Cómo está?

Mi nombre es Claudio Yaluff. Soy Ingeniero Comercial de la Universidad Católica. Le escribo porque junto con Sofía Pérez, también Ingeniera Comercial de la misma Universidad, estamos estructurando una empresa para mejorar los índices de reciclaje en nuestro país. Este proyecto pretende causar un impacto de gran escala en la tasa actual de reciclaje, transformación y posterior inserción a la sociedad de los residuos transformados.

En este marco, quería pedirle si es posible que me ayude aportándome un poco de su valiosa información.

Entre los temas más relevantes necesitamos conocer:

- 1) Sistema de Reciclaje que utiliza la Comuna: Centros de Acopio, Puntos Limpios, Puntos Verdes, Puntos Limpios Móviles, Módulos de Reciclaje, Camiones, etc. Sería de gran ayuda si pudieran anexar un esquema de este proceso.
- 2) ¿Están trabajando actualmente con Recicladores de base? ¿Están estos recicladores organizados o son informales? ¿Si están organizados, bajo qué esquema (me puede dar su contacto/mail)? ¿Qué tipo de productos reciclan; sólo papel y cartón o también plástico (es acaso rentable para ellos por el tema del peso/espacio reciclar plástico)? En general podrían contarnos cómo ha sido su experiencia con ellos y cómo ven formas de mejorarla.
- 3) Cantidad recibida por cada uno de los Centros / Puntos / Módulos de reciclaje descritos en el punto 1), tanto de forma agregada como separada por tipo de residuos (papel y cartón, diarios, tetra pak, vidrios, plásticos por tipo de resina (PET, PP, PS, PEAD, PEBD, mezclas, etc...), aluminio, otros metales) de los últimos años (hasta donde posean información).
- 4) ¿Cuál es el residuo que más se recicla en la comuna y por qué creen ustedes que se recicla más que otros (campañas, características de los habitantes de la comuna, etc)? ¿Cómo se distribuye la población de la comuna en cuanto a grupo socioeconómico, sexo, edad y otras variables demográficas?
- 5) Frecuencia de retiro de los residuos domiciliarios o de los Puntos existentes descritos en el punto 1). ¿En su opinión, qué lugares de la comuna tienen mayor flujo de gente como para poner puntos de reciclaje?
- 6) Campañas implementadas en los últimos años por tipo de residuo y resultados cualitativos y cuantitativos de ellas. ¿Estas campañas beneficiaron a alguna organización en particular?
- 7) Tasa de reciclaje efectiva general y por tipo de residuo (Porcentaje de los residuos recolectados que efectivamente se recolectan/recuperan). ¿Hay algún residuo con el que hayan tenido o tengan muchos problemas para aumentar su tasa efectiva de reciclaje? ¿Por qué? ¿Se les ocurre algo para solucionarlo?
- 8) Pureza del reciclaje: ¿Llegan los residuos a los puntos descritos en 1) sucios? ¿Cómo solucionan este problema?
- 9) Porcentaje de los residentes que efectivamente recicla y/o cantidad de visitas a cada punto descrito en 1).
- 10) Empresas involucradas en el proceso de reciclaje, retiro, acopio, transformación y destino final de los residuos reciclados. ¿Qué alianzas/contratos existen en este proceso? ¿Los contratos son rígidos o frente a una propuesta mejor, ustedes estarían dispuestos a cambiarlos?
- 11) ¿Tiene la Municipalidad fondos para aplicar políticas relacionadas al reciclaje? ¿Cuáles?
- 12) ¿Qué otros problemas existen actualmente en la comuna; que harían ustedes para mejorar la situación actual; qué políticas estiman serían convenientes para solucionar los problemas que puedan existir en la comuna?

Espero esta información esté disponible y sea posible acceder a ella. Sería de mucha ayuda para nosotros y de lo que logremos concluir, quizás poder trabajar juntos en un futuro cercano. Si están dispuestos a escuchar propuestas para incentivar el uso del reciclaje no duden en contactarnos.

Muchísimas gracias, esperamos que quieran y puedan participar.

Saludos,

Claudio Yaluff Armendáriz  
Socio Fundador Kundal SpA  
Ingeniero Comercial PUC Administración y Economía  
Magíster en Economía Financiera PUC  
+569 8906 9787

María Sofía Pérez Ortúzar  
Socia Fundadora Kundal SpA  
Ingeniera Comercial

## Municipalidad de La Cisterna

Universidad Católica de Chile  
+569 5004 0818

**Observaciones:**

**Archivos adjuntos:**

**Medio de envío o retiro de la información:** Correo electrónico

**Formato de entrega de la información:** Excel

**Sesión iniciada en Portal:** NO

**Vía de ingreso en el organismo:** Vía electrónica

De acuerdo a su requerimiento, este organismo procederá a verificar lo siguiente:

- a) Si su presentación constituye una solicitud de información.
- b) Si nuestra institución es competente para dar respuesta a ésta.
- c) Si su solicitud cumple con los requisitos obligatorios establecidos en el artículo 12 de la Ley de Transparencia.

### 2. Fecha de entrega vence el: 02/11/2016

El plazo máximo para responder una solicitud de información es de veinte (20) días hábiles. De acuerdo a su presentación la fecha máxima de entrega de la respuesta es el día **02/11/2016**. Se informa además que excepcionalmente el plazo referido podrá ser prorrogado por otros 10 días hábiles, cuando existan circunstancias que hagan difícil reunir la información solicitada, conforme lo dispone el artículo 14 de la Ley de Transparencia.

Informamos además que la entrega de información eventualmente podrá estar condicionada al cobro de los costos directos de reproducción. Por su parte, y de acuerdo a lo establecido en el artículo 18 de la Ley de Transparencia, el no pago de tales costos suspende la entrega de la información requerida.

En caso que su solicitud de información no sea respondida en el plazo de veinte (20) días hábiles, o sea ésta denegada o bien la respuesta sea incompleta o no corresponda a lo solicitado, en aquellos casos que la ley lo permite usted podrá interponer un reclamo por denegación de información ante el Consejo para la Transparencia [www.consejotransparencia.cl](http://www.consejotransparencia.cl) dentro del plazo de 15 días hábiles, contado desde la notificación de la denegación de acceso a la información, o desde que haya expirado el plazo definido para dar respuesta.

### 3. Seguimiento de la solicitud

Con este código de solicitud: **MU117T0000876**, podrá hacer seguimiento a su solicitud de acceso a través de los siguientes medios:

- a) Directamente llamando al teléfono del organismo: (2) 540 75 00 - (2) 540 76 49
- b) Consultando presencialmente, en oficinas del organismo "Municipalidad de La Cisterna", ubicadas en Gran Avenida N° 8585 - Parad. 24, en el horario 9:00 a 13:30 y de 15:00 a 17:00 hrs.
- c) Digitando código de solicitud en [www.portaltransparencia.cl](http://www.portaltransparencia.cl) opción 'Hacer seguimiento a solicitudes'

### 4. Eventual subsanación

Si su solicitud de información no cumple con todos los requisitos señalados en el artículo 12 de la Ley de Transparencia, se le solicitará la subsanación o corrección de la misma, para lo cual tendrá un plazo máximo de cinco (5) días hábiles contados desde la notificación del requerimiento de subsanación. En caso que usted no responda a esta subsanación dentro del plazo señalado, se le tendrá por desistido de su petición.